

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 ABR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Artigas del Ministerio de Salud Pública;---

CONSIDERANDO: que el Doctor Dante Emilio Toma Sanchís reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase como Director Departamental de Salud de Artigas del Ministerio de Salud Pública, al **Doctor DANTE EMILIO TOMA SANCHÍS** (C.I. 2.004.538-7) (C.C. IAC 28831).-----

2º.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12-001-1-1257-2015

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020